

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Carlos Alberto Cerda González

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Rogelio Alejandro Guzmán Sánchez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Verónica Rocha Benuto

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Iván David Gómez Cabrera

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Antonio Tierrafría Ortiz

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Evander López Alfaro

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. María Emilia Domínguez Gordillo

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Edith Molgado Olivares

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Lilia Azucena Flores Cárdenas

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Luis Manuel Robles Díaz

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Arturo Carrillo Rivas

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Noemí Rosales García

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Héctor Alejandro Ramírez Sánchez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Daniel Iván Mejía

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Isabel de la Rosa Quiñones

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. José Gustavo Bárcenas Hernández

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Felipe de Jesús Andrade Rodríguez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Guillermo Trujano Cadena

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Antonio Ortiz Hernández

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Julio César Martínez Manjarrez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Juan José Hernández Castillo

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Gely Cortés Alvarado

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Jorge Amado Vergara Campos

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Arnulfo Alberto Mena Hermosillo

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. José Luis Policarpo Jiménez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Salvador Basurto Espinobarros

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Roberto Castro Díaz

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Alfredo Acosta Jiménez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. René Francisco Murillo

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Mónica Beatriz Pineda Ortega

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Eunice Keer Rendón

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Gabriel Almeralla Saavedra

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. José Vázquez Reyes

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Marco Antonio Villaseñor Díaz

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. José Hermelindo González Piña

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Agustín Rodríguez López

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. José Israel Izquierdo Meza

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Cinthia Vianney Valtierra Romero

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al c. Liliana Martínez Díaz

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Elizabeth Álvarez Manríquez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Bruno Marco Villarreal Hernández

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Osvaldo Marcial Salvador

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al c. Ricardo Caro González

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al c. Rubén García Escobar

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Rocío Rosiles Mejía

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Marcela Bernardo Pascual

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Wendolyne Adriana Ramírez Bonilla

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Aldo Carrasco Gatica

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Nadia Estrada Palacios

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Jorge Humberto Delgado Ramírez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Moisés González León

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Francisca Ozuna Rodríguez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Cosme Flores Contreras

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Pierre Catinat Belizaire León

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Juan José Guadalupe Ramos Charre

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Manuel Gerardo Ramírez Martínez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Filiberto Pineda Leaños

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Oliver González Pérez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Verónica Esqueda de la Torre

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Jorge Chiquito Díaz de León

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Claudia Rodríguez Lazarini

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral

Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del 15 de septiembre de 2008, otorga el presente

Diploma

Al C. Hugo Gerardo García Rojas

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 25 de agosto de 2014.

*Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional*

*Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Nacional
Electoral*

*Dr. Rafael Martínez
Puón
Director Ejecutivo del
Servicio Profesional Electoral*